

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes: fuera de ella, TRES PESETAS al semestre: números sueltos, 40 CÉNTIMOS DE PESETA.

Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA. ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 40 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 48 en la cuarta.

RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea. — PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, desde 4 PESETAS en adelante.

La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUI GENERIS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

CALLE DE LA PUEBLA, 2, 2.º PRAL. BURGOS. —Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 13, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.

AÑO X.

Búrgos 13 de Noviembre de 1887.

Número 509.

✠

El lunes 14 del corriente y hora de las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de S. Pedro de la Fuente, de esta ciudad, el

ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

DON JULIAN DE LA FUENTE ESTEBAN

que falleció en igual día de 1886.

(Q. E. P. D.)

Su viuda D.ª Brígida Izquierdo, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á tan piadoso acto, en lo que recibirán especial favor.

Burgos 13 de Noviembre de 1887

CLOROSIS

JARABE TÓNICO

YODO-FERROSO DE ESCOLAR

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

»Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la *escolofulosis*, *raquitismo*, *clorosis*, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

»Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

»Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigó la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

Romana González y hermana, de regreso de su viaje á la Corte, y en posesión de los modelos y adornos para la próxima estación, ponen á disposición de su clientela un precioso surtido de capotas, sombreros y adornos.—Casa-Correo, entresuelo.—n o

Se arrienda en el barrio de Huelgas una casa, señalada con el núm. 47, calle Larga, con jardín, cuadra, cochera y palomar, siendo también apropiado para alguna industria por el cauce que pasa por dicha finca. La persona que desee tomarla en arriendo, puede dirigirse á Felipe Bonis, Plaza Mayor, núm. 4, almacén de calzado. BURGOS.—n o

High-life.—Retratos última novedad. La moda exige la circulación de este lindísimo como caprichoso retrato para los cambios de reciprocidad en toda clase de relaciones sociales. Véase las muestras en los arcos del Consistorio.—POUJADE, San Juan, 35.— Todos los días está abierto el establecimiento de nueva de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté nublado. f d

Mapa de la provincia de Burgos, publicado por D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA. Recomendado de grande utilidad para las escuelas de primera enseñanza y para los Ayuntamientos. Véase en casa de D. Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora, y en las librerías de la señora Viuda é hijos de Herce, calle del Mercado, núm. 18, y «Centro Católico», Lain-Calvo, 16.—n o

Se vende una máquina de coser, de pie, sistema «Singer», en buen uso. Diego Porcelo, número 3, darán razón.—n o

El día 16 del actual, á las once de la mañana se vende á voluntad de su dueño una casa sita en esta ciudad, en la calle de la Paloma, señalada con el número 11 y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de D. Tomás Giménez, Plazuela de Vega, núm. 22, en donde se verificará el remate. Burgos 4 de Noviembre de 1887.—13 n

Cajones vacíos. Los procedentes del envase de tabaco, se venden en los Almacenes de la Compañía Arrendataria, calle de San Lorenzo y en el Escritorio de los depositarios representantes Fernandez Villa hermanos, Lain-Calvo, 32.—n o

Habitaciones nuevas. Cinco y seis dueros mensuales. Fernan-Gonzalez, 17.—n o

La Económica.—Zapatería de GREGORIO BUSTO, calle de San Lorenzo (Herrerros), número 1. BURGOS.—Para caballeros. Botas altas, piel vaca, tres suelas, dos punteados, de cornisa, clase 1.ª, 35 pesetas.—Id. id., dos suelas, un punteado 30 id.—Idem becerro cirado, tres suelas, dos punteados, de cornisa, clase 1.ª, 30 id.—Id. id., id. dos suelas, un punteado, 25 id.—Para militares. Botas altas de montar, cañas, becerro cirado, armadura de charol, dos suelas, punteadas, 35 idem Brodeguines de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, tres suelas, dos punteados, de cornisa, con suela de corcho, 16 id.—Id. id., tres suelas, dos punteados, de cornisa, 15 id.—Id. id., id., dos suelas, punteadas, á 11, 12 y 13 id.—Botinas de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, dos suelas, punteadas, á 11, 12, 13 y 14 id.—Idem botas de abrigo, paño, forro, franela á 7, 8 y 9 id.—Para Srás. Botas de satén, chanclo de charol á 8, 9 y 10 id.—Id. de cabra, de 5, 6 y 7.—Id. de abrigo, paño de varios colores, forro, franela á 5, 6 y 7.—Para niños. De cuantas clases y formas se deseen, á precios sumamente reducidos. Además hay un variado surtido de plantillas para los interiores de calzado.—NO CONFUNDIRSE, calle de San Lorenzo (Herrerros), número 1.—f d

Se arrienda la huerta y casa de Las Delicias: para tratar Café de la Victoria, viuda de D. Pablo Rodríguez.—n o

Se traspasa la acreditada tienda de comestibles sita en la Plaza de la Libertad, núm. 4, por fallecimiento de su dueño José Lopez. Los que deseen informarse, pueden tratar con la viuda en dicho establecimiento.—n o

Fotografía artística, Paseo de los Cubos, 14. BURGOS.—Retratos última novedad y forma, 6, 10 reales. Todos los días de nueve á cinco de la tarde.—Se retrata aunque esté nublado.—n o

Almacenes. Se arriendan dos buenos almacenes, bien entarimados y arreglados de nuevo, apropiado también para graneros por sus buenas condiciones, sitos en la casa número 10 de la calle de Nuño-Rasura: en la misma casa, piso 1.º, darán razón.—13 n

Se vende el ventorro de Quintanadueñas, titulado el «Encuentro», con espaciosas cuadras, cochera, pozo y una tierra anexa, de una fanega de sembradura, libre de todo gravámen. Lain-Calvo, núm. 36, pral, darán razón.—n o

ANTIGÜEDADES. Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, núm. 7, principal, izquierda.—BURGOS.

Máquinas de coser. Se componen y garantizan por 3, 6 y 12 meses. Plaza del Carbón, número 36.—n o

Francisco Herrero Navas, Procurador de los tribunales de Burgos, ofrece á V. sus servicios y habitación, calle de Santander, número 12, entresuelo, derecha.—f n

Se arrienda una planta baja de la casa núm. 30, en la calle de San Juan, calle de la Sombrerera núm. 8, darán razón.—4 d

Café de Candela, Espolón, 21 y 22, Burgos. Aguardiente anisado de vino puro, garantizado y analizado, por persona competente. Precio de la botella 2 pesetas. Todas las botellas llevarán el sello en lacre para evitar las imitaciones.—f n

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

Relojería de M. Oejo, Premiada en varias exposiciones. Paloma, número 44.—BURGOS.

Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases. Relojes de oro de ley, de 75 á 2.000 pesetas, id. de plata, de 20 á 200, id. de níquel de 10 á 40.—f ab 88.

Segundo domingo del mes.

SINFONÍA.

Carta del difunto cádaver de un cristiano muerto á Martinillo.

Ultratumba 2 de Noviembre de 1887

INVOLVIDABLE SACRIS—MOCHIS: en esta oscura mansión en donde me encuentro, habita también un muertecillo, un tanto curioso y un cuanto hablador, que no me deja en paz con preguntas é impertinencias, empeñado en que te escriba y te refiera la triste causa de mi muerte, acaecida en esa población, en donde tú, para bien de los vivos que te escuchan, repicas y redoblas los oídos á diestro y siniestro.

Este tal muertecillo, que por lo entremetido y parlanchin debió de ser periodista por esas latitudes, ha entrado en amistosos tratos con un diablazo de por acá, que es correo de ga-

binete y agente intermediario entre los sata-nases que aquí nos rigen y los diablos que por ahí se estilan. Pero como que es correo de esos que no pierden las cartas, ni los papeles periódicos, ni escamotea los sellos, ni sustrae las letras, en fin, que es un diablo de bien á carta cubal, trae todos los días el periódico en el que tú, mi caro Martin, zarandeas á la humanidad doliente. Y al ver el papel en cuestión y notar que á las veces pone de manifiesto los lunares que añejan á los vivos, ha caído en la cuenta de que yo te escriba y te exponga la causa de mi prematura muerte, debida más que á mi edad, que no llega aun á los tres dueros, al mal cuidado que conmigo tuvieron en un piadoso Asilo, que así es piadoso como ahora te hacen Archipámpano.

Como estos amigotes de los diablos son tan persuasivos, me ha convencido al fin, y esta es la causa que te dirija, ¡oh inolvidable Martinillo! estas mal pergeñadas letras.

Es, pues, el caso, que caí enfermo de esa epidemia reinante en el mundo que se llama debilidad, tan frecuente y tan ingrata, que el ochenta por ciento de los que van al referido Asilo la padecen, como así lo consignan los galenos que en él asisten, para los cuales nada, si no son frases de elogio, tengo que dedicar, á pesar de ser galenos.

Una vez incrustado en el mechinal ó nicho del Asilo, montado á la antigua, por lo general deficiente y por lo particular defectuoso, observé que más se atendía al cuidado de los que cuidarnos debieran que al nuestro, lo cual me hizo poner una cara tan rara y antigua por lo menos, como la del supra-dicho diablazo que te ha de llevar la presente.

Escaso el desayuno y mal sazonado; mermada la comida, en ocasiones aderezada con garbanzos,—que más parecía bazofia carcelera que producto de Fuente Saucó—con una piltrafilla de carne desustanciada, amarrada á una sucia cuerda, y un pedacito de pan enjuto de puro alampado; y una cena cenobita, ahita de caldos y agena á sustancioso condimento, he ahí la reparadora nutrición que á mi atrásada economía le deparaban, y calcula tú como habría de reponer y restaurar mis quebrantadas fuerzas, debilitadas ya en sobra de trabajos y en falta de recursos pecuniarios.

¡Ay, Martinillo de mi penada ánima, el que ahí cae como yo á media ración, ya puede llamar al agonizante para que le ponga las espuelas, ya que al escribano le esté prohibido, no por la ley que rige el Asilo, sino porque para nada le necesita!

Así es que sin el alimento necesario, frío las más de las veces, pues tan debil el asilado se encuentra que no suele notar que en la mesilla se lo han dejado, ¿qué ha de suceder? Que el enfermo estira la calceta sin poder decir siquiera «esta boca es mía», pues en fuerza de no usarla parece que no la tiene.

Y eso mismo le sucedió al que estas líneas te escribe: acudió—después de muchas recomendaciones y molestias—en busca de la salud perdida, y tal le curaron, que en adelante ya no necesita médicos, ni medicinas, enfermeros ni enfermeras, auxilios corporales, ni demás unciones con que atajar su mal, que de puro bien curado no tiene remedio alguno.

No creas que espero, Martin de mis entretelas, remedio para en adelante, aun cuando te dignes publicar esta infernal misiva, porque aunque se arme el lógico «bulle» «bulle» por estas fidedignas denuncias, de tal manera lo tienen arreglado las personas que mangonean en el Asilo, que así te des de calabazadas no conseguirás otra cosa que dar

coces contra el aguijón y sacar la cabeza y los pies como el negro del cuento.

Pero bueno es que se sepa y mejor aún que se divulgue y muchísimo retemejor que haga eco, ya que no para reformar lo que en conciencia debiera de reformarse, para que los enfermos que en mi caso se encuentran prefieran morir en los estrechos rincones de sus tabucos, á tener que acudir, después de grandes recomendaciones, zarandeos, mudanzas y traslaciones, á Asilos sin idem; que más bien que establecimientos pios, suelen ser comodidades para vivos, cuando no negocios poco menos que vistos, encubiertos en la sombra del bien y de la caridad hermosa.

Quédate á Dios, ¡oh insigne Martin, protector de desvalidos, amparo de desgraciados y desfacedor de entuertos mundanales!, quédate á Dios, que otro día en que el muertecillo que me anima y el diablazo que me sirve, así lo deseen, te escribiré algo más de lo que por ahí sucede; por hoy con la presente basta y aún sobra, como sentirán algunos.

Mis afectos al señor de la Chupa-roja, deseándole que todas las campanadas que dé tengan la resonancia de ésta, para que los que la escuchan se queden, á su imitación, con tanta boca abierta.

Y tú lo que quieras del difunto cádaver de este cristiano muerto, que te desea mucha suerte en ese mundo y la felicidad en el que te aguarda.—UN MUERTO Á CARTA CABAL.

P. S.—No le des el perro chico de ordenanza á cartero, por que el Mansi que aquí tiene el encargo de las postas se lo tiene prohibido. ¡Mira tú si hay diferencia entre los vivos de ahí y los muertos de por acá!

De interés.

En el *Manual de Artillería* que publica la dirección del arma, correspondiente al mes pasado, hemos visto con gusto un bien pensado artículo sobre los sistemas y medios de instrucción de tan distinguido cuerpo, de cuyo artículo entresacamos los siguientes párrafos acerca de la Escuela de Artillería que tuvo nuestra Ciudad en otros tiempos, y de la importancia que tenía en el arte de la guerra.

La Escuela de Burgos, dice, fué la más famosa y duradera y de la que todos los autores se ocupan siendo Collado en su «Plática manual» el que mas habla de ella. Y después prosigue:

«Es opinión común y corrientemente admitida, que la Escuela de Burgos fué fundada por Felipe II en 1559, aunque algunos autores, sin fijar el año, se contentan con decir que á mediados de aquel siglo. Lo cierto es que, con fecha de 1.º de mayo de 1543, se dictó en Barcelona la orden que habían de guardar los artilleros, de los cuales se sentía grandísima falta, y era urgente recibirlos extraordinarios. Al presidio de Burgos, estaban asignados entonces 60 artilleros ordinarios. El tercio de ellos, con su caporal, había de permanecer cuatro meses del año en la ciudad por haber en ella casa de munición donde poderse habilitar «así en hacer pólvora, como en ver las fundiciones, tomar conocimiento de las piezas probándolas y experimentándolas», etc.; y los otros ocho meses residirían en sus casas y oficios, aguardando lo que se les mandase, cuya alternativa observarían respectivamente los otros dos tercios de la gente. Se les quitarían dos reales mensuales de su paga para la pólvora de los tiros que tirasen hasta hacerse hábiles, abonando el Rey otros dos, igualmente que las pelotas; y en caso de faltar pólvora se les darían los materiales para componerla, bajo la enseñanza de los polvoristas. Serían despedidos los que no diesen buen cumplimiento ó no se habilitasen al cabo de un año. Esto y no otra cosa fué la Escuela de Burgos siempre, salvo pequeñas y no esenciales diferencias. Es tradición que estuvo en la calle de San Juan en un paraje donde se edificaron casas después.

»Mientras tanto, la famosa Escuela de Burgos continuó y se ensanchó hasta el número de 120 artilleros, divididos en tres escuadras de á 40, que turnaban por cuatrimestres para habilitarse; de los cuales se sacaban los que era menester á alguna parte, y en acabando se volvían.

»Después de algunas alternativas, en que se quiso llevar la Escuela á Guipuzcoa y Cataluña, en Diciembre de 1640 representaba el Capitán general de artillería que no se había podido llevar á cabo, porque en las dichas hay los artilleros que son menester para los presidios de ellas, y no

es fácil hallar más de los que se ocupan en este efecto. Que la causa de haber quien lo haga en Búrgos es por estar cerca de dicha ciudad la montaña, de donde viene mucha gente, que con los cuatro meses de residencia en Búrgos se hacen prácticos, y cuando se ofrece ocasión de servir salen, con la esperanza de volver á sus casas y que se envíen otros en su lugar. Que las ocasiones en que son menester artilleros son más cada día, y la necesidad de ellos mayor; y vista la dificultad de levantarlos en Guipuzcoa y Cataluña, no solo se debe introducir en Búrgos la Escuela propuesta en principio de año, sino de todos los 120 que había por el pasado, á quienes se podría dar 50 escudos anuales y 60 á los cabos de escuadra, con obligación de habilitarse en aquel castillo cuatro meses cada año, sin tener alojamientos en los lugares circunvecinos, ni andar con la pieza como se estilaba por lo pasado; con la condición de que siempre que lo ordenase el Capitán general de la artillería hayan de acudir á prestar servicio en la parte que se les señalare. Se computaba el coste total en 6.000 ducados al año.

Al fin, por despacho de 18 de setiembre de 1640, se ordenó al marqués de Castrofuerte introducir en Búrgos la pasada Escuela de los 120 artilleros, en los términos arriba expresados. Pero la cosa no era tan sencilla como se presentaba, por lo que el Consejo consultó en octubre lo siguiente: Que era menester hubiera otra vez en Búrgos Teniente de capitán general y contador de artillería, para el gobierno y conservación, para dar fe de la residencia y para tener cuenta con los sueldos de aquella gente. Que el teniente lo había sido D. Gregorio Gallo, y que habiéndole reformado sin otra causa con la demás gente, se le debía volver la plaza de 25 escudos al mes, pues aunque gozaba de otros 30, éstos eran tan solo por vía de entretenimiento. Que D. Pedro Jalón había servido de contador desde ocho años á aquella parte, y debía seguir con 40.000 maravedís al año para su persona y 15.000 para un oficial, que es lo que gozó su antecesor, el cual tenía, por vía de ayuda de costa, dos plazas de artillero que se podían excusar con éste. A esto decretó S. M.: «Hágase.»

Y, por último, á continuación copiamos los estatutos de una Escuela de artilleros del siglo XVI ó XVII y que se atribuye á Búrgos:

«Que ningún discípulo de la Escuela blasfeme en ella el nombre de Nuestro Señor, ni de Nuestra Señora, ni de algún santo ni santa, so pena de tres tratos de cuerda.

«Que ninguna persona, sea discípulo ó no lo sea, ose echar allí dentro mano á espada, ni daga, ni otra arma alguna, ni desmentir, ni decir palabra injuriosa so la misma pena.

«Que el que desobedeciere, ó se desacatare contra el Capitán de la Escuela, ó con el Mayordomo de ella, incurra en la misma pena.

«Que ninguno litigue sobre el tirar primero de otros, ni más tiros, sino que así como se va viniendo á la Escuela se va tirando.

«Que ninguno pueda cargar pieza sin haber primero demandado licencia al Capitán de la Escuela, y la misma haya de tomar ó pedir para dispararla.

«Que en entrando en la Escuela y habiendo saludado al Capitán ó Cabo maestro con mucha cortesía, aquellos que han de tirar se quiten luego la capa y la espada y la coloquen en una percha de madera que allí ha de estar aparejada.

«Que en la Escuela ninguno pueda pasear, ni andar cruzando por entre el artillero, sino solo el Capitán de ella.

«Que estando asestando la pieza el artillero no le pueda enmendar el punto otro, ni hablarle palabra de aviso, ni menos reconocer la puntería, sin licencia del Capitán de la Escuela.

«Que habiendo el artillero dado por apuntada la pieza, ni él, ni otro alguno, no pueda más tocarla.

«Que al tiempo que mete la bala haga la señal de la cruz á la boca de la pieza é invoque el nombre de Santa Bárbara gloriosa.

«Que ninguno pueda dar más carga de pólvora de la que requiere la pieza, ni menos quitar de ella, sino siendo la pieza muy reformada, y entonces toca al Maestro de la Escuela el sacar la cuchara, como se usa.

«Que aquellos que el Capitán de la Escuela señalara para que estén á los lados del terreno espaldón y señalar los tiros en la rodela que cada uno habrá tirado, no usen de algún engaño, señalando el tiro de uno ó otro, so pena de ser castigados.

«Que todos los discípulos de la Escuela sean obligados á venir á ella cuando se tira, y el Capitán los llama, so pena dos libras de cera para la cofradía de Santa Bárbara.

«Que á la hora que será asignada para hacer la plática de la Escuela, que es la importancia de toda ella, ningún artillero falte, excepto aquellos que serán reservados por ser ya muy hábiles y bien instructos, y el que faltare á la hora dicha, pague las mismas libras de cera.

«Que ningún artillero sea admitido á tirar que primero no sepa cortar las cucharas de todas maneras de piezas, dar viento á las balas, terciar todas las piezas, y en efecto todas las demás cosas que á la plática y teórica del artillero son necesarias.

«Que á la hora de la plática dicha, los discípulos, á quien toca acudir á la Escuela con cada dos ó tres pliegos de papel grande para terciar piezas, cortar cucharas, dar viento á las balas y hacer otras operaciones diversas, y así mismo con un estuche de herramientas del artillero, compases, regla, agujas y escuadra.

«Que la plática dicha, por ser (como lo es) la importancia toda de la Escuela, la haga el Capitán de ella misma, para que él vea quien aprovecha y quien estudia, y al que viere negligente en el ejercicio lo excluya y en su lugar admita otro.

«Que las fiestas acudan los artilleros dichos á casa del General de artillería los unos, y á la del Teniente otros, á saludarlos y darles obediencia, por ser cosa loable y de buena crianza.»

¡Mucho ojo!

Alambicado arbitrista que al pobre consumidor le vas sacando el sudor y ya no hay quien te resista. No nos traes más que reyertas, banca-rotas y motines y por esas puertas ruines nos vas á dejar por puertas. Ten cuenta con lo que pasa, y aunque lo creas mentira, ¡ojó! que *Martin* te mira desde las torres de casa.

Señorón de los inmunes, concejal que sin ser rana al concejo por semana capas un viernes ó un lunes; Modelo de penitentes, ¡quién te saca las cuentas salde, ya que no impone el Alcalde las multas correspondientes? Pues sigue con tiento andando que hay muy mal piso, porque mira que *Martin* te vé, ¡mira que te está mirando!

Hablador impenitente, pelafustán mercader, que echas la lengua á pacer cuando estás entre tu gente, Es preciso ya que acabes con tus infames deslices, pues ni sabes lo que dices ni lo que te dices sabes. Puedes ir considerando que te espera muy mal fin... ¡Mira que te vé *Martin* mira que te está mirando!

Escueha tú, alhaja buena, que detrás de la cortina quieres sacar la sardina acaso con mano ajena. No hagas más el mentecato que se te conoce el juego y puedes hallarte luego con la horma de tu zapato. ¡Ojo que el *Don* no se amasa con levadura del *din*, y que te mira *Martin* desde las torres de casa!

Diputado con honores, si, más ó ménos rural quieres echar un ramal por tus terrenos mejores, ¡lo logras á mi entender, si haces justa propaganda al ferro-carril de Aranda y el idem de Santander. Deja el político bando y del bien persigue el fin. ¡Mira que te vé *Martin* mira que te está mirando!

Y tú, ambicioso precito, que sueñas con el dinero; y tú infiel bodegonero que das liebre por cabrito; y tú el de infames negocios; el de vida borrascosa; y el que zurras á tu esposa por entretener los octos; y los que andais con escasa moral por este confin... ¡Mucho ojo, que os vé *Martin* desde las torres de casa!

Consumos.

¡Caracoles con los consumos! dirán nuestros apreciables lectores, pero como este asunto afecta por igual á los vecinos de la capital como de la provincia, á él dedicamos nuestra preferente atención.

Nunca podremos conformarnos con que este impopular impuesto sea administrado por otra asociación ó empresa, que no sea el municipio, en razón á que éste, con su doble carácter de administrador y defensor de los intereses del pueblo, atiende sus necesidades aminorando las tarifas, y, sobre todo, porque los productos íntegros se invierten en la mejora de los servicios públicos, de los que todos tenemos común aprovechamiento, mientras que las empresas sacrifican y esquilman al contribuyente para que el impuesto rinda pingües ganancias, sin que nos quede mas consuelo que admirar los dividendos que alcanzan los accionistas.

Nuestras constantes quejas, caldadas siempre en las impresiones y juicio que al público merece la administración del impuesto, vienen á confirmar plenamente, que no conviene á los intereses particulares del vecino ni á los generales del pueblo, que este impuesto sea arrendado á otra empresa que al Ayuntamiento.

El particular ó empresa que hoy administra el impuesto de esta capital, es un empresario inhumano que todo lo domina y absorbe con su poder é influencia.

Nos hemos permitido calificar de empresa inhumana, y bien podemos sostenerlo; pues empresa que por su ambición permite la introducción de carnes muertas con perjuicio de la salud pública; que obliga á sus dependientes á que permanezcan de día y noche á la intemperie, recibiendo la lluvia, hielo y nieve, sin permitirles entrar en las casetas,

bajo pretexto alguno, en un clima como el de esta ciudad y que es tan cruel que no les facilita un miserable capote ó un impermeable; empresa que no tiene en cuenta, que por su inconcebible egoísmo perecen exclavos servidores, víctimas de enfermedades crónicas é incurables, adquiridas en el cumplimiento de su deber; empresa en fin, que premia este penosísimo servicio con 7 ú 8 reales diarios, valiéndose de la miseria que reina en este pueblo, y que á tanta costa ingresa en sus arcas muchos miles de duros esa empresa pues, es una empresa inhumana y sin conciencia.

Dejemos á un lado esta contienda, pues allá á su alma su palma y sigamos con nuestras cotidianas denuncias.

Mientras administró los consumos el municipio, estuvo exento del pago del impuesto el Vermouth y el Bitter, sin duda por hallarse comprendidas estas bebidas como aperitivas y medicinales, y por la carencia absoluta de alcohol; vino Ballesteros y las referidas bebidas las cobra como si fuera vino común, pues no puede aplicarles la tarifa de licores. En nuestro concepto opinamos como el gremio de cafeteros, que no debe pagar consumos el Vermouth ni el Bitter y que la exacción del impuesto es otro abuso de los muchos que comete el arriendo.

Con sobradísima razón se quejan los vecinos de Huelgas y Hospital del Rey, de que se les obliga á hacer los adeudos en el fielato del Carmen, haciéndoles recorrer con ida y vuelta un trayecto de media legua y todo por la economía de personal, pues conforme lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento, los adeudos se verificarán á la llegada del radio ó casco, y estando estos barrios situados en caminos regulares, pueden exigir del arriendo que se instalen fielatos en aquellos puntos, y éste, como el anterior, es otro abuso, en el que se sigue considerable perjuicio al contribuyente.

Tenemos á la vista la *Gaceta* de 16 de Octubre último en que se anuncia la subasta del arriendo de Consumos de Jaen, bajo el tipo ó cuota para el Tesoro de 160.775'99 pesetas.

En la *Gaceta* de 3 de Agosto se subastó el arriendo de Consumos de Murcia, bajo el tipo de 351.060'15 sobre cuyas cifras, comparadas con la de Búrgos, hemos de hacer algunas consideraciones para lo cual consultamos el censo oficial formado en 1877.

Jaen, de 23.000 almas, paga al Tesoro 160.775'93.
Murcia, de 91.805, id. id. id. 351.060'15.
Burgos, de 29.683, id. id. id. 408.000

De la comparación de estas cifras resulta que cada vecino de Jaen contribuye con 6 pesetas 99 céntimos, cada murciano con 3 pesetas 82 céntimos y cada burgalés con 13 pesetas 75 céntimos; es decir que contribuimos al Tesoro como dos individuos de Jaen y como 4 murcianos; comparando nuestro suelo con el productor de Andalucía también vamos perdiendo; cierto es que nos alimentamos mejor, por que el clima así lo requiere, pero también los andaluces lo gastan en lujo, teatros y demas diversiones, lo cual hace que este impuesto no sea equitativo, pues equivale á que los que sean gordos, fornidos y de buena salud, se les dé buenos medios de vida, y á los enclenques, sietemesinos y enfermizos, situarles en lugares insalubres, pantanosos y sin ningún género de comodidades para que mueran pronto.

Con que ya lo sabe el Gobierno: que nos estruje un poco más, que ya estamos á punto de perecer.

A hora en que ya no podíamos contestar, por tener llenas las columnas del periódico, hemos recibido un Comunicado del Sr. Administrador de los Consumos; en el número siguiente lo insertaremos y daremos cumplida contestación.

Campanadas.

Cuando deseen ustedes ver un pasaje bien alumbrado, dense una vueltecilla por el que une la Laja de Adentro con la Paloma.

Allí hay un farolito de ánimas que dicen que lo encienden por la noche, pero que yo lo dudo, porque una vez que me quise vencer tuve que encender una cerilla para verlo.

Y eso sí, como el sitio es tan ancho, de tan buen piso y tan bien cuidado, no le hay mejor para dar tropezones y romperse el esternón, si uno se descuida.

De manera que por eso desde este instante aseguro que el tal pasaje está oscuro ¡y huele á queso!

La fachada del teatro será reformada en breve, en consonancia con la decoración de la nueva rotonda del edificio.

Y las fachadas que hay en el edificio de enfrente cuando se reforman?

La junta municipal del censo continúa sus trabajos, y todo hace creer que darán en Búrgos un buen resultado.

A ver si llegamos á averiguar algun día cuántos somos y cómo nos llamamos.

Porque hay aquí algun panarra, en el que jamás confío, que apenas se llama Pio y es Leon de mucha garra.

¿Pero en qué quedamos? Se va á seguir consintiendo que algunos señores diputados provinciales, por propias conveniencias, ambiciones más ó ménos justificadas, ridiculos celos y errónea apreciación de su deber cívico, estén jugando con nosotros á la gallina ciega?

¿Pues qué, los pueblos que esperan el desarrollo de planes en los que va envuelto su porvenir, merecen ser tratados con tal menosprecio, por los mismos que tal vez buscaron impacientes el voto que habia de elevarles á puesto que tienen?

¿Es, acaso, la provincia de Burgos región de la Polonia, behetría inconsciente, tierra maldita ó feudo sin derecho alguno para que así se la considere?

¿Que es eso de entrar y salir, intrigar y cabildear, jugar al escondite, contarse y recontarse y constituirse con dificultades?

¿El acta de diputado, por ventura, dá el derecho de sortear la ley, estacionar los proyectos benéficos y exasperar la opinión?

Si nuestros representantes creen que así se corresponde á los deseos de un pueblo docil, noble y paciente, dejándole en la horfandad más inconcebible, enhorabuena; pero conste que la prensa independiente tiene que protestar, como protesta, de esa incalificable conducta, que, de seguir así, concluirá por esterilizar los frutos de muchos desvelos, y las esperanzas que todos concebíamos de que, en plazo no lejano, se resolvieran los proyectos utilísimos que habian de regenerar y engrandecer este esquilnado país, digno de mejor suerte y de ser bien representado.

Quinientos y pico de pavos han pasado revista en el Barrio del Hospital del Rey, ante un *verdellón*, los cuales harán su entrada triunfal por secciones en la población; y después de bien cebados serán la segunda edición de los corderos pascuales.

Creemos que, al paso que los *verdellones* les han filiado, podian haber sido reconocidos por el *físico*, para prevenir las enfermedades variolosas.

Martinillo lo hace por los aficionados á ese regimiento, pues, por lo que á él respecta, no piensa acercarse á sus filas.

Que aunque fiero en demasia, como ha tiempo acreditó, jamás sus armas midió con las tropas de *Pavia*.

Lean las mujeres:

Como aumenta el abuso de sobrecargar con muchos estudios á las jóvenes, propone el periódico que para tener buenas madres de familia se les enseñe á la generalidad:

1.º A leer, escribir, contar, preparar comidas, cortar y coser vestidos, zurcir, repasar y blanquear la ropa y hacer pan.

2.º Explicarles y hacerles aprender con ejemplos, que para economizar es preciso gastar menos de lo que se gane ó de la renta que se cobra, y que sienta mejor un vestido de algodón pagado al contado, que uno de seda que se debe.

3.º Enseñar que el lujo y la vanidad y el exceso de tocador no sirven sino para deformar la imagen de Dios.

4.º Enseñarlas que la religión y la virtud son las únicas que las harán felices, que sin estas nada sabrán, y si algo aprenden no les aprovechará.

Si aprenden esta lección las pollas, *Martin* espera que no quede una soltera en toda la población.

La prueba del adoquinado de madera se vé en el pequeño trecho, ya emplazado, del Arco de Santamaria.

Unos combaten esta reforma y otros la defienden; pero yo, como el héroe de *Moliere*, llevo la contraria de estos autores.

Veremos, observaremos y hablaremos.

Ya están colocados los hilos para la luz eléctrica, desde el depósito del barrio de San Pedro hasta el «Salón de Recreo.»

No hace mucho que se reían algunos espíritus apocados del PAPA-MOSCAS, porque aseguraba que en breve plazo *la luz sería hecha*.
Y ahora ¿quien es más «Papa-moscas», caballeros?

Dícese que hay un proyecto de hacer un tranvía, que, partiendo del campo de Villalvilla, en donde habría de establecerse el nuevo cementerio, venga por el Hospital del Rey, el Militar (en incubación) y continuando por las orillas del río hasta los cuarteles de Infantería.

Lo celebro; y ya se me figura oír cantar á las muchachas en las funciones de los barrios el consabido estribillo de,

«Abelardo, Abelardo
á la orilla del río te aguardo,
y verás sin tardar,
el tranvía que han puesto
á la orilla del mar.»

—¿Qué tiroteó! ¡Pum! ¡pum!
—¿Y qué es eso?

—Pues, nada; lo de siempre: el ejército de Ballesteros que se bate con los soldados del gran Matute.

—Pero, hombre, y si pasa algún infeliz y lo fusilan.

—Que lo entierren.
—¿Y quien manda eso?
—Tello.
—¿Así va ello!

El 5 del corriente tuvo lugar el reparto de premios á los alumnos más aplicados de la «Liga contra la Ignorancia», en el local donde un culto círculo tiene establecidas sus clases, y cuyos nombres publicamos á seguida, como una prueba de la deferencia que prestamos siempre á la aplicación y á la constancia.

Premios de dibujo lineal.—Jaime Azcona Santa María, Ventura Santa María Barcenilla, Simeón Alvillos Marcos, José Lara Albeniz, Cipriano Mingo Garzón.—**Elemento de Geometría.**—Fidel Blasco Rojas, Máximo Miguel Ortega, Mariano Ventura Cerezo, Alejandro Antolin Tarazona, Ciriano Inigo Luengo, Quiliano García y García, Nicolás Castrillo Riva, Agustín Merino y Gonzalez, Santos Santa María Adrian, Gregorio Marcos Gonzalez, Hilario Marcos Gonzalez, Julian Valdivielso Garcia, Donato Arceñada Asenjo, Arsenio Santa María Barrio, Marcelino Velez Sancibrian.

Los ochenta alumnos que figuran hoy matriculados, lo están en las asignaturas de Geometría, dibujo lineal, de figura, de adorno y de paisaje, creyendo que las asignaturas han de aumentar y el número de los matriculados; pues los esfuerzos de los profesores, unidos á la protección que el Municipio dispensa á la Soledad, así lo hace esperar.

Como que todo cuanto tienda á la enseñanza de las clases populares merece y merecerá siempre nuestra especial atención, no dudamos en enviar á «La Liga» el pequeño tributo de nuestra consideración, y el aplauso que merecen en este país, los que, á costa de los mayores sacrificios, intentan elevarle á la altura que de derecho le corresponde.

Se trata de variar los distritos electorales de la capital.

Yo ya sé quien persigue
tamaños planes:
junta de rabadanés....
lo que se sigue.

Leo.
«Se dice, no sabemos con que fundamento, que en la subasta de las obras del nuevo Hospital militar, tomará una parte bastante activa el rematante de consumos de esta ciudad, señor Ballesteros.

Si así fuera cierto, le deseamos un camino mas expedito que el que ofrecen los diferentes felatos y demás puntos conocidos por los aficionados al matute.»

Comprendido: de este modo los dependientes del resguardo que, por lo mal retribuidos y bien trabajados, habrían de irse á las obras del Hospital, no serian admitidos y se conjuraba el conflicto....

Pero, ¡no te untes! que te he descubierto el juego.

Con motivo de la llegada del Sr. D. Tomás Tolosa, representante de la Exposición de Barcelona, y de la que ya extensamente se ha ocu-

pado este periódico, el Sr. Gobernador citó para una reunión el viernes, en la que quedó nombrada una comisión ejecutiva del seno de la Diputación, Junta de Instrucción pública y Cámara de Comercio.

Cuente la Exposición barcelonesa, honra del pueblo español, con el modesto concurso del PAPA-MOSCAS, y cuente tambien la comisión ejecutiva de nuestra ciudad con nuestro apoyo incondicional.

En estos cultos certámenes, todos los que quieran de veras á la madre Patria, deben de ayudar con noble empeño, sea cualquiera el país donde se celebren.

Y el pueblo catalán es acreedor, por muchas razones, al apoyo del pueblo castellano.

Todos vivimos bajo una misma bandera, y todos exhalamos el mismo entusiasta grito de ¡Viva España!

El viernes 18, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el segundo aniversario del fallecimiento del SEÑOR DON FIDEL DE LA SERNA, escribano que fué del Juzgado de 1.ª instancia de esta capital.

Su viuda DOÑA DIONISIA CIUDAD, su hijo DON JOSÉ y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan asistir á este piadoso acto.

Como es ya de tradición, el viernes hubo función en Cortés, donde se adoró «la mozcilla, gran señora, digna de veneración.» Y aunque algun pelendoncillo aficionado al mostillo se extravió en San Martín, tuvo buen remate al fin la fiesta de Martínillo. Total; que se divertieron los que á disfrutar se fueron, tornándose á sus reales algunos, como formales, y algotros.... como pudieran.

El Sr. Cánovas es un proteccionista.
El Sr. Cánovas va á casarse, y ha encargado á Paris todos los regalos que ha hecho á su prometida.

La que va á ser la señora de Cánovas, no ha adquirido para su boda ni siquiera el valor de una peseta de cuanto produce nuestra industria nacional.

El jefe del partido conservador ha dicho en varios discursos, que debe favorecerse nuestra industria ante todo y sobre todo.

¿Quiéren ustedes atarme esta mosca por el rabo?

Los regalos hechos á la prometida de don Antonio Cánovas del Castillo, ex-presidente del Consejo de Ministros, ascienden á la friolera de dos millones.

En cambio hoy habrá embargado el Estado tres ó cuatro mil fincas, pertenecientes á contribuyentes que no pueden satisfacer los enormes tributos que sobre ellos pesan.

¿Quiéren ustedes atarme esta otra mosca por donde puedan?

Intereses generales.

Feria de San Martín.—La feria que en estos días se celebra en Burgos ha estado muy concurrida, viéndose un gran número de ganado, sobre todo de cerda, lanar y vacuno; siendo muy conveniente fijarse en ello para asignar premios en años adelante á los que mayor número presenten. Las transacciones, sin duda por la falta de num erario que se nota en el país, se han verificado en no notable escala. El ganado, en general, mejorando mucho, y notándose los buenos efectos de las paradas. El Ayuntamiento no debe descuidar las mejoras en el mercado que todos los años pedimos. He aquí, ahora, los nombres de los que se han presentado con opción á premios. D. Francisco Preciado, de Burgos; Francisco Mata, Villasantino; Gumersindo Zamorano, Los Balbases; Gabriel Fonturbe, Montorio; Francisco Carcedo, Villagonzalo Pedernales; Guillermo Villangomez, Burgos; José Quecedo, Calzada de Bureba; Lorenzo Martínez, Zuñeda; Segundo Jorge, Ucon; Tomás Rilova, Sasamón; Julian Barrio, Polvorosa; Lucas Alonso, Buniel; Casiano López, Castrillo del Val; Florentino Palacios, Revillaruz, Felix Benito, Sarracín; Atanasio Rica, Villadiego; Cayetano Moral, Carcedo; Matias Iglesias, Burgos; Juan Colina, Piedraita; Rosendo Villanueva, Quintanilla Vivar; Mariano Miguel, Villadiego; Casimiro Santa María, Los Ausines; Manuel Bernal, Quintanadueñas; Tiburcio Bartolomé, San Adrian; Fidel Ruiz, Burgos; Bernardo Garcia, Hornillos del Camino; Saturnino Perez, Burgos; y Paulina Cantón, Burgos.

ASUNTOS VARIOS.—**Subastas.**—El 29 Noviembre á la una.—**Obras de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Trespaderne á Puentelarrá en la provincia de Burgos.**—Presupuesto, 310.204'92 pesetas.—Fianza, 15.500 pesetas.—Plazo de ejecución, 3 años.—Longitud total, 15.478'85 metros.

—El 5 Diciembre á las once.—**Construcción de parte de un hospital militar de nueva planta en la ciudad de Burgos.**—La subasta se celebrará simultáneamente en la Comisaría de guerra de esta ciudad (Avellanos, 3), y en Madrid, en la Comisaría de guerra, Comandancia de Ingenieros (Ministerio de la Guerra), en cuyas respectivas dependencias se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos.—(Gac.30 Octubre).

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., enterado de los pliegos de condiciones legales, facultativas y económicos-facultativas del proyecto formado por el Cuerpo de Ingenieros militares, así como del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid, núm. 303, para la construcción de parte de un hospital militar de nueva planta, en la ciudad de Burgos, se compromete á encargarse de dicho servicio, bajo la forma y bases establecidas en los expresados pliegos y demás documentos en el anuncio de convocatoria citado, á los precios marcados en el presupuesto para cada una de las unidades de obra (ó con la rebaja de tanto por 100 en cada una de ellas), (las cantidades en letra), acompañando como garantía de mi proposición el correspondiente documento de depósito por la cantidad marcada en la condición 4.ª del pliego de las legales. (—Fecha y firma del proponente.) Tambien se substará el día 20 la escalera del cuartel de ingenieros.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ha tomado posesión de la escuela de Imiruri, D. Balbino Maesso y Prestamero. —Por el Ayuntamiento de la Junta de Riocosa se han incluido las cantidades necesarias para que pueda ser creada, anunciada y provista en legal forma, una escuela elemental incompleta en el pueblo de San Llorente.

—En virtud de concurso han sido nombrados los siguientes maestros propietarios: D. Ramón Barona Galbarros, de la escuela pública de Modubar de San Cebrian; D. Victor Palacios Prado, de la de Modubar la Emparedada; D. Mariano Martín Sanchez de la de Navagos; D. Francisco Esteban, de la de Villarán; D. Gregorio Saiz Garcia, de la de Santa Oalla de Valdivielso; D. Mauricio Alvarez, de la de Los Balcañeres y doña Andrea Rivas, de la de Dordos.

—Por orden de la Dirección General de Instrucción pública se ha vuelto á pasar al Rectorado del distrito universitario, nota de los expedientes sobre creación, supresión, aumento y reducción de escuelas y categorías incoados con fecha anterior al año corriente, que por estar pendientes del informe de dicho Rectorado de su digo cargo, no pueden tramitarse para la resolución oportuna.

MERCADOS.—**Burgos.**—Trigo blanco á 37'60 reales fanega, td. rojo á 37'60, id alagá á 33'90, cebada á 24'00, centeno á 29'20, avena á 15'10 yeros á 36'30, titos á 69'60, lentejas á 43'60, habas á 43, alubias á 88'60 harina de primera á 17'60, id, de segunda á 17, id, de tercera á 15'80, patatas á 3'20.

Castrogeriz.—Trigo blanco á 36, rojo á 36, cebada á 22, centeno á 28, garbanzos á 120, muelas á 54, patatas á 2'50 rs. arroba, aceite á 56 rs. cántara, vino tinto á 16.

Los campos malos por la sequía pues no nacen los sembrados por falta de agua, bastantes existencias los precios estacionados.

En los días 25, 26 y 27, tendrá lugar la feria de esta villa que promete estar muy animada, porque el Ayuntamiento, secundado por el vecindario, tiene dispuesto para aquellos días, y está anunciado celebrar festejos populares con músicas, dulzainas, cucañas, iluminaciones y demás, así como dar los siguientes premios:

1.º Al mejor grupo de machos ó mulas lechales, no bajando de 8 cabezas, 50 ptas.—2.º A la mejor mula ó macho lechal, 20 id.—3.º A la mejor mula ó macho quinceno, 20 id.—4.º A la mejor mula ó macho treinteno, 20 id.—5.º A la mejor yegua de vientre con rastra, 20 id.—6.º A la mejor potra ó potro, 10 id.—7.º Al mejor grupo de bueyes ó vacas, 25 id.—8.º Al mejor grupo de ovejas no bajando de 50, 25 id.—9.º al mejor cerdo, 20 id. y 10.º al mejor cerdo ó cerda que siga al anterior.

Pampliega.—Trigo blanco de 34 á 36 rs. fanega, id. rojo de 33 á 36, alaga á 00, cebada á 22, centeno á 27 avena á 13, yeros á 36, muelas á 28, vino blanco á 10 id. tinto á 13.

Briviesca.—Trigo de 37 1/2 á 38 1/2 rs. fanega, centeno de 25 1/2 á 26, cebada de 21 1/2 á 22, avena de 15 á 15 y 1/2, harina de primera á 15 1/2 reales arroba, id. de segunda á 15, id. de tercera á 13.

Tiempo de lluvias, aunque todavía no ha caído lo suficiente para la sementera.

Belorado.—Trigo blanco de 36 á 38 reales fanega, cebada de 20 á 22, centeno de 24 á 26, avena á 16, yeros de 46 á 48, alubias de 46 á 50, lentejas á 60, habas de 36 á 38, salvado de primera á 22, patatas á 10 rs.

Roa.—Se terminó la vendimia y quedaron colocados los nuevos caldos en sus respectivas bodegas. La cosecha ha sido corta en este pueblo; pero la clase es buena por su color, aroma y fuerza alcohólica. Por los lagares que se han ocupado, puedo estimar lo recolectado en unos 56 ó 58.000 cántaros, siendo así que la cosecha media en un quinquenio asciende en este término á 85.000. Después de hecho el aforo, podré fijar con toda exactitud el número de cántaros elaborados.

Quedan buenas existencias de vinos de la cosecha anterior, los que se darían á precios arreglados. La sementera vá muy atrasada por la sequía que viene imperando.

Los precios de los cereales no han tenido alteración. **MATRIMONIOS.**—**Lado alegre.**—D. Francisco Landia y Dabalillo con doña Pascuala Gonzalez y Gonzalez, don Felipe Perez Cuesta con doña Salustiana Gonzalez Sedano, don Pedro Tomeo Benedicto con

doña Magdalena Pascual y Puerta, don Lorenzo Aurelio Lopez Saenz con doña Plácida Mecerreyes Casado.

DEFUNCIONES.—**Lado triste.**—Sepultados en el Cementerio general desde el 29 de Octubre al 3 de Noviembre inclusive.

D. José Rico Robledo, doña Josefa Tobes Saiz, don Cipriano Ausin Otero, D.ª Hermenegilda Arribas Peraita, doña Eustaquia Perez Barrio, doña Isabel Diez Gonzalez, D.ª María Izquierdo Mayor.

Nos es muy grato poder rendir un tributo de alabanza á las acreditadas Grajeas Saez, que por los grandes resultados que están dando en la curación de los flujos de las urinarias y males secretos, están conquistándose fama universal.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—**Venta á plazos.**—CID, 4 BURGOS.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 90, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

Julian Fournier.—BURGOS.

UN TRIUNFO HONROSO.

La acreditada casa E. Alvarez y Compañía, de Jerez de la Frontera, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha obtenido la

Única Medalla de Oro,

que para vinos españoles y jerezanos, ofrecía la gran exposición de Toulouse (Francia).

Uno de los vinos que tal distinción han merecido, es el célebre

JEREZ (Carrahola),

de cuyo vino son depositarios exclusivos en Burgos los señores QUESADA E HIJO, sucesores de Madrazo, y el cual se vende en elegante botella precintada, con tapón mecánico al precio de 3 PESETAS.

Cid, 26 y 28.—ULTRAMARINOS.

BURDEOS.

COLEGIO DEL DOCTOR LA FONTAINE, oficial de Academia de letras.—Escuela Comercial de Burdeos (Francia.) Cursos especiales para extranjeros, contabilidad (teoría y práctica), partida doble, aritmética comercial, teoría y práctica), caligrafía, idiomas extranjeros por el método comparado de lenguas.

CAFÉ UNIVERSAL.

Deseando los dueños de este establecimiento ofrecer á sus favorecedores una prueba de los adelantos obtenidos en la pastelería y repostería, no han titubeado ni un momento, y aun á costa de grandes desembolsos, en adquirir los elementos para el perfeccionamiento de dicha industria, y al efecto, desde el domingo 6 del corriente, se hallan en este acreditado café variados, suculentos y nuevos productos, elaborados con toda la perfección posible y con mucha economía, como lo demuestran á continuación: Pastes de todas clases incluídas. Ptas. Cts. yendo las especialidades de esta uno 0'15 pastelería: Chaussons.—Tartelet—dos 0'25 tes.—Jesuites.—Conversación etc. (una docena 1'20 Pastas secas: Croquants de Marseille.—Id. de Paris.—Langues de Chat.—Copos.—Prussien etc. á 3 pesetas kilo.

Petits-fours para Soirées.

Pudding Flan.—Pudding Glacé etc. Charlotte Russe.—St. Honoré etc. Tartes aux pommes. id. á la confiture etc. Vol-au-vent de perdices, liebre, ternera, pescado etc. Galantine.—Jamón en dulce.—Patés á la viande etc.

Especialidad en esta pastelería:

Vol-au-vent de ternera y jamón á 25 y 50 céntimos. Pastes de carne á 25 céntimos. Los vol-au-vent de ternera y jamón, especialidad absoluta de esta casa, son indispensables en toda buena comida, por su delicado gusto.

Todos los días de 9 á 12 de la mañana se expenden los pasteles calientes.

Servicio completo para bodas, soirées, etc.

Se recomienda al público el delicioso café, los escogidos y variados licores y cervezas de marcas acreditadísimas, que se expenden en dicho establecimiento á precios muy económicos.

NOTA. Previo aviso, se remiten los encargos á domicilio.

En la conocida casa de Banca

y Agencia General de Negocios de Don Manuel Rico y Gil, se toman con medio por ciento beneficio los cupones de renta exterior y Cubas, vencimiento 1.º Enero próximo,

Giros, Cobros y Negociaciones.

Escritorio Sta. Agueda, 12. Burgos fl.—n.

Imprenta de Agapito Diez y Compañía.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

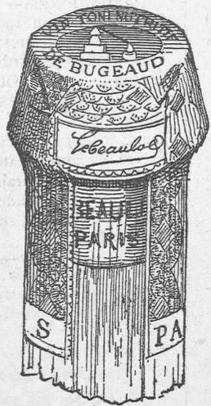
Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, hastio de alimentos, males de estómago, consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

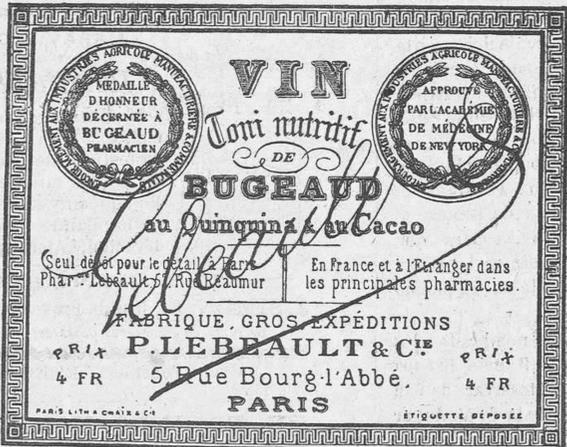
El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias. UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, Feia LEBEAULT, 53, Rue Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



REPRODUCCIÓN DEL CUELLO DE LA BOTELLA (Rótulo impreso en negro y encarnado).



REPRODUCCIÓN DEL RÓTULO DEL VERDADERO VINO de BUGEAUD (impresión negra en fondo gamuza, firma encarnada).

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable
 Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Aores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO
 Cura los padecimientos del estómago.
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Búrgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal.
 Precio de cada frasco, 24 reales.

El Reprodutor del CABELLO TÓNICO ÁRABE MARAVILLOSO SECRETO ARABE, Para hacer crecer el pelo y la barba: conserva, aumenta, fortifica, reproduce y hermosea el cabello. Evita cual ningún otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Búrgos: farmacia del señor Lleras Plaza Mayor.

Recomendamos

á nuestros suscritores al Procurador de las Tribunaes de la Nación D. FERNANDO FLORES MEDINA, establecido en Madrid, calle de Malasaña, 6, principal, izquierda.

Esta casa se ocupa de gestionar y tramitar toda clase de expedientes, sean administrativos, judiciales ó gubernativos. Igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitación de toda clase de juicios, recursos de casación, etc. Gestiona la saca de toda clase de partidas, sean del Registro civil, de los archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de ultimas voluntades ó de testamentos, por un interés módico. Se encarga de la legislación y traducción por el Ministerio de Estado de cuantos documentos proceden del Extranjero, admitiendo toda clase de estos que se le confíen y que deban cursarse por la via diplomática. Encargos todos, cuyo cumplimiento está garantizado con la fianza de 5.000 duros en metálico, puesta en la caja general de Depósitos.—18 n.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS.

REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Desearo la dirección de esta Compañía facilitar las transferencias de sus acciones en provincias, evitando los inconvenientes del envío de las carpetas provisionales á Madrid y de su retorno al punto de procedencia, se ha servido acordar lo siguiente: 1.º Los señores accionistas suscribirán, además del endoso en las carpetas una carta de cesión por duplicado, intervenida en sus dos ejemplares por un corredor de comercio de la localidad, cuya firma se haya dado á conocer oficialmente al representante de esta compañía por la junta sindical. En los endosos impresos de las carpetas, se tachará la palabra «Madrid», poniendo en su lugar la del punto en que se efectúe la operación.—2.º Las cartas de cesión y las carpetas, se presentarán al representante-depositario de esta compañía, quien devolverá las carpetas, después de suscribir en ellas la toma de razón.—3.º En el caso de que la transferencia haya de otorgarse por persona que no sea el mismo accionista, el interesado enviará á la dirección de la compañía los documentos que acrediten su personalidad; y una vez bastanteados, se remitirán al representante para que tome la oportuna razón, devolviéndolos después al mismo interesado con las carpetas requisitadas en regla. Los representantes proveerán gratis de ejemplares impresos de las cartas de cesión para facilitar las operaciones.
 Burgos 22 de Octubre de 1887.—El Representante-Depositario, Fernández Villa Hermanos.—Domicilio: Lain-Calvo, 32, Escritorio. 20 n



LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER
 Son indiscutiblemente las más populares.—Venta, anual de 600.000 máquinas.—Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Al contado: 10 por 100 de descuento.—Enseñanza gratis á domicilio.—Pídanse catálogos ilustrados, que se dan gratis.—44 Esposado, 44.—BURGOS.— Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo.
 Para evitar engaños, cúdense de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!
 Francisco González, Santander, 2, y Eras de Santa Clara, 18, alquila coches para dentro y fuera de la población, coches propios de paseo, cómodos y elegantes, á precios muy económicos.—n. o.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Agua de Azahar,
 Compañía Fabril TENA Sevilla.

Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales, para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales, para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre el nombre y la firma Tena en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

Véndese en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.—n o

PILDORAS DE BRISTOL

AZUCARADA

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO

y son extremadamente fáciles de tomarse por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
 Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Verdadera

AGUA DE BOTOT

es el unico Dentifrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

La eleccion de un buen dentifrico está importantísima para la salud, porque de ella depende la conservacion de los dientes, organos indispensables para las funciones digestivas. Pues, estando probada la superioridad del AGUA DE BOTOT por las aprobaciones de la Academia y de la Facultad de Medicina de Paris, no puede confundirse este producto con otros ofrecidos al publico con alabanzas sin fundamento.

POLVOS DE BOTOT Dentifrico con Quina

DEPÓSITO G^{ral}: 229, Rue Saint-Honoré PARIS

Y en Casa de los principales Comerciantes de Francia y del Extranjero.

De omnibus chocolati classibus, illa RR. V. Sancti Benedicti, vera est ac preciosa.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. benedictinos, contienen una sola vez para darlos la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.—n o

GARGANTA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los S^{res} PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES
 Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

EN FERMOS DE LA VISTA

Siempre eficaz Siempre eficaz

El agua milagrosa cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. Exorro seguro!—No hay un sólo enfermo que la use, que deje de curarse. Precio 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la marca registrada Nuestro Señor San José.—n o

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Debilidades y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apéto, asegurar las ulceraciones, reparar la fuerza, fortalecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ACETATE PUNO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS.

Indicado por todos los médicos, para curar la Tisis, escrofulosis, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata de todas las dietas, se tolera por los estómagos más delicados y tomada con azúcar por los niños. No se descompone como sus similares.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
 DEPÓSITO CENTRAL, en la de San Autor.—VITORIA.